UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION Nº

///doba, 07 OCT 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.- E 1732

VISTO:

La consulta realizada a la comunidad del Departamento Cultural referida a la Regencia de dicho Departamento,

Y CONSIDERANDO:

Los resultados obtenidos en dicha consulta,

Y las atribuciones conferidas a este Decanato al respecto,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar Regente del Departamento Cultural de esta Facultad de Lenguas a la Prof. **SILVIA FLORES** (Leg. Univ. Nº 26.915) desde el 1º de Octubre de 2011 al 31 de Marzo de 2012.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BARET
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba